



**Hospital
San Juan Bautista E.S.E.**
Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

INFORME DE DERECHOS DE AUTOR 2024

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
Gerente

RUBY LILIANA PORTELA HUERTAS
Asesora de Control Interno

La Salud de los Grandes Nos Une

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10

www.hospitalsanjuanbautista.gov.co – Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
cinterno@hospitalsanjuanbautista.gov.co - ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co



**Hospital
San Juan Bautista E.S.E.**
Nit 890.701.459-4
Chaparral - Tolima

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de sus funciones hace seguimiento la Circular N.º 017 del 01 de junio de 2011 “Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software)”.

OBJETIVOS

Reportar ante la Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA, la relación de los equipos de cómputo y el software licenciado del Hospital San Juan Bautista E.S.E.



RESPUESTA AL FORMULARIO

Para el diligenciamiento del formulario se ingresó al siguiente link:

<http://derechodeautor.gov.co:8080/1721>

Ilustración 1 Formulario DNDA

de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Fecha de actualización: 09/04/2024

| Salvo la DNDA | Transparencia | Formalidad y jurisdicción | Atención al ciudadano | Participa | Salvo de prima | Planificación y control | Trámites y servicios |
|--------------------------------|-------------------|------------------------------|------------------------------------|--|---|--|----------------------|
| 1. FUNCIONARIO * | 2. DEPENDENCIA * | 3. CARGO * | 4. CORREO * | 5. ¿CON CUÁNTOS EQUIPOS CUENTA LA ENTIDAD? * | 6. ¿EL SOFTWARE INSTALADO EN ESTOS EQUIPOS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE LICENCIADO? * | 7. ¿INGRESE EL LINK DE LA PUBLICACIÓN EN SU ENTIDAD DEL INFORME DE SOFTWARE EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR 94 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL CONSEJO AGENCIA DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO? * | |
| Ruby Liliana Portela Huertas ✓ | Control Interno ✓ | Asesora de control interno ✓ | cinterno@hospitalsanjuanbautista ✓ | 171 ✓ | Si ✓ No | https://hospitalsanjuanbautista.gov.co/sistema_CI.html ✓ | |

Enviar →

Fuente: Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA (2024)

La Salud de los Grandes Nos Une



¿Con cuántos equipos de cómputo cuenta la entidad?

El Hospital San Juan Bautista E.S.E, cuenta con 171 Equipos de cómputo discriminados de la siguiente forma:

95 computadores de escritorio AIO, 65 computadores de escritorio PC y 11 computadores portátiles

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

El área de Gestión de Sistemas Informáticos cuenta con un manual de seguridad y privacidad de la información, Plan Estratégico de TI, en donde se definen las políticas y responsables de instalación de Software. La E.S.E. cuenta con un servidor de Dominio que permite el control de acceso, instalación y/o modificación de las configuraciones del sistema operativo a través de directivas de grupo o equipos. Seguimiento y control periódico de las aplicaciones instaladas y autorizadas en la E.S.E. Mantenimiento Correctivo y Preventivo con lista de verificación de software instalado.

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

A través del formato de Mantenimiento de equipos informáticos y de telecomunicaciones se cuenta con concepto técnico en donde se indica y recomienda la baja, se entrega al área de almacén reposando una copia en el área de sistemas, al momento no se ha presentado el caso.

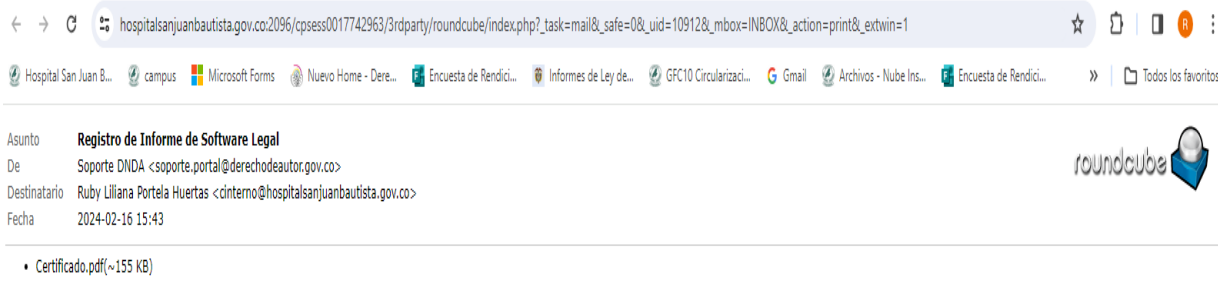
El link que permita verificar el mencionado soporte físico del informe de software de su entidad debe escribirse en el campo #15 del formulario de registro de Informe de Software.

https://hospitalsanjuanbautista.gov.co/sistema_CI.html

La Salud de los Grandes Nos Une



Ilustración 2 Correo de confirmación y envío del certificado



Su solicitud de registro de Informe de Software Legal fue recibida, adjunto encontrará el certificado PDF de registro exitoso

Ilustración 3 Certificado de diligenciamiento

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetable(s) Usuario(s):
Ruby Liliana Portela Huertas
Hospital San Juan Bautista ESE
Chaparral (Tolima)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 16-02-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, con éste el informe de software legal, con los siguientes datos:

| | |
|---|---|
| Unidad | Departamental |
| Sector | Empresa Social del Estado |
| Departamento | Tolima |
| Municipio | Chaparral |
| Entidad | Hospital San Juan Bautista ESE |
| NIT | 890701459-4 |
| Nombre Encargado | Ruby Liliana Portela Huertas |
| Dependencia | Control Interno |
| Cargo | Asesora de control interno |
| ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad? | 571 |
| ¿El software se encuentra debidamente instalado? | SI |
| ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva? | El área de Gestión de Sistemas Informáticos cuenta con un manual de seguridad y privacidad de la información, Plan Estratégico de TI, en donde se definen las políticas y responsabilidades de instalación de software. La E.S.E. cuenta con un servidor de dominio que permite el control de acceso, instalación y/o modificación de las configuraciones del sistema operativo a través de directivas de grupo o equipos, seguimiento y control periódico de las aplicaciones instaladas y autorizadas en la E.S.E. Mantenimiento Correctivo y Preventivo con lista de verificación de software instalado. |
| ¿Cuál es el destino final que se le da al software luego de su uso? | A través del formato de mantenimiento de equipos informáticos y de telecomunicaciones se cuenta con concepto técnico en donde se indica y recomienda la baja, se entrega al área de almacén reponiendo una copia en el área de sistemas, al momento de ser la consecuencia del siguiente paso: a una computadora o una computadora. |

DNDA

Cualquier otra inquietud estaríamos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico soporte.portal@derechodeautor.gov.co
 Se le envió una copia al correo registrado: cinterno@hospitalsanjuanbautista.gov.co

Fuente: Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA (2024)

RUBY LILIANA PORTELA HUERTAS
Asesora de Control Interno

